



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N44-2015, RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES (ESCUELA DE MÚSICA), PRIMERA ETAPA DEL 2015, UBICADA EN SAN LUIS APIZAQUITO, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA TLAX, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 11 DE JULIO DEL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y PARA CONOCER EL FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEN EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO EL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS SE PROCEDA A DESECHAR A AQUELLAS QUE INCUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO EN LA EVALUACION TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE HABRES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVT, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO:	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	2

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NÚMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL</p> <p>FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL DOCUMENTO PRESENTADO, NO DESCRIBE LA LOGÍSTICA QUE APLICARÁ CADA UNO DE LOS ASOCIADOS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, ASIMISMO NO INCLUYEN LA FORMA Y METODOLOGÍA DE CÓMO REALIZARAN LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN PARA CADA FASE DE CONSTRUCCIÓN O PARTIDAS, CONSIDERANDO AL PERSONAL.</p>	0

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature and scribbles]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

		MAQUINARIA Y MATERIALES CON LOS QUE LOS LLEVARAN A CABO. ASÍ COMO LA METODOLOGÍA QUE UTILIZARA Y CONTROL QUE LLEVARA A CABO EL PERSONAL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA EN TODAS SUS FASES PARA, CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.	
f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS	3	PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	3
g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA	4	PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	4
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	14.6
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, NO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO DE UN AÑO DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD	3.6	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS	0

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> <p>ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE HABRES, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 15'224,176.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO</p> <p>CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON UN TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD, SIN EMBARGO, EL ALTA ANTE EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PRESENTADA, NO CUMPLE CON LOS SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	6.6

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	EL LICITANTE PRESENTÓ UN CONTRATO DE OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, EL CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 5 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, LA CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MÍNIMO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	1.5
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO UN CONTRATO DE OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, SIN EMBARGO EL PERIODO DE EJECUCIÓN SOLO ACREDITO 5 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	25.7

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA	2

Handwritten notes and signatures:
VES
[Signature]
6



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL</p> <p>■ FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1
<p>e) SUBRUBRO PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y</p> <p>* DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y</p>	2.4

(Handwritten signatures and marks)



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>		<p>CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 60% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	14
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 7 MESES, POR LO QUE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DE UN AÑO COMO MÍNIMO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA EXPERIENCIA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p> <p>ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.9
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE</p>	0.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS. DEL PERSONAL PROFESIONAL</p>	0.51

Handwritten marks and signatures:
VZS
X
[Signature]

Handwritten marks:
LA
X

Handwritten signature:
[Signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA NO DEMOSTRÓ MEDIANTE DOCUMENTO HABER MANEJADO LA BITÁCORA ELECTRÓNICA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.51.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$44'471,389.16 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	7.41
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LOS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO POR CONTRATO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 7 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS; POR LO</p>	3

Handwritten signatures and marks:
VZ
[Signature]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

		TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	3
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, PARA ACREDITAR; EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, SIN EMBARGO EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN SOLO ACREDITO 7 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2016

PUNTAJACION TOTAL	50	PUNTAJACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	27.41
--------------------------	-----------	--	--------------

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

- LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE NO PROPONE AL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), OMITIENDO PROPONER AL AUXILIAR DEL JEFE DE TOPOGRAFÍA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y</p> <p>* DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	14.6
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 50 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.8
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3.6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS. EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.35. ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	1.35
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS. DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, CINCO PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS EL MANEJO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS SOLICITADOS EN EL FORMATO N°3, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.43.	0.43
	6	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN	6

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and a signature.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2016

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EFFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 51'237,338.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON UN TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD, SIN EMBARGO, EL ALTA ANTE EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PRESENTADA, NO CUMPLE CON LOS SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	9.58
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO 4 OBRAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 62 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAYOR NUMERO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA PRESENTANDO 4 CONTRATOS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			

Handwritten signatures and marks:

WES

X

Juan

14



SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCIÓN DE CUATRO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MÁXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	42.18

• GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO	2

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2016

<p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO. I</p>	
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL E FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2

Handwritten marks and signatures:
A large handwritten 'U' or '2' is visible on the right side of the page.
Below the table, there are several handwritten marks, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Fung'.



SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORIAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>16.6</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 50 MESES.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 25 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9.</p>	<p>0.9</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS</p>	<p>3.15</p>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitación Pública No. LO-929004994-N44-2015

<p>DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 4 OBRAS. EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN TRES OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.35. ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DESCRITOS, DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8. POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3.15 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$34'440,617.82 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 82/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	10.65

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'U' and a signature at the bottom.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitación PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

3. RUBRO: EXPERIENCIA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 62 MESES. ÉL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 25 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 2.42.	2.42
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.5.	4.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	6.92
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL RANGO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 2.25.	2.25
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	2.25
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	1.5

Handwritten marks and signature on the right side of the page.

Large handwritten signature and initials at the bottom of the page.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitación PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	39.42

CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICIÓN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORÍAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y	2



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitación PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2016

<p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACIÓN INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 40% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.8</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE</p>	<p>4</p>

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right corner.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitación Pública No. LO-929004994-N44-2015

		SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	15.4
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 50 MESES. EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 43 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.55	1.55
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3.6	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE COMPETENCIA O HABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8. ASÍ MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DESCRITOS, UNA PERSONA DEMOSTRO MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIORES A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9. POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.7 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	2.7



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL IMAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$16'621,914.87 (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 87/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRÓ CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	10.85
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 62 MESES. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 40 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITÁ, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.87.</p>	3.87
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4.</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 4 OBRAS. EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS</p>	4.5



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2016

OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MÍNIMO Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.5.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	8.37
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL RANGO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 2.25.	2.25
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	2.25
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRÓ CON EL ANÁLISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	39.87



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitación Pública No. LO-929004994-N44-2015

UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACION ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES QUE ALCANZARON EL PUNTAJE MINIMO SOLICITADO EN LA EVALUACION TECNICA, SE PROCEDE A DESECHAR A AQUELLAS QUE INCUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	<p>EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 17, OBLIGATORIO, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:</p> <p>OMITE CONSIDERAR ALGUNOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</p> <p>ASI MISMO, EL PRECIO PRESENTADO DEL DIESEL DE \$11.08 Y DE LA GASOLINA \$11.74, NO CORRESPONDEN AL PRECIO QUE COMERCIALIZA LA PARAESTATAL PEMEX DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.</p> <p>EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:</p> <p>EN LOS DATOS ASENTADOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, INDICA 53 DIAS DE DESCANSO, DEBIENDO SER 52 DIAS, ASI MISMO, INDICA 8 DIAS FESTIVOS, DEBIENDO SER 7 DIAS FESTIVOS POR LEY PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.</p> <p>EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 19, OBLIGATORIO, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:</p> <p>EN EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS HORARIOS EL PRECIO CONSIDERADO DEL DIESEL DE \$11.08 Y DE LA GASOLINA \$11.74, NO CORRESPONDEN AL PRECIO QUE COMERCIALIZA LA PARAESTATAL</p>	0

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

PEMEX DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.

EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 020.01.01 "CONCRETO PREMEZCLADO EN CIMENTACIÓN..." Y 030.01.33 "CONCRETO PREMEZCLADO EN ESTRUCTURA...", AUMENTA EL PRECIO POR M3, DEBIDO A QUE CONSIDERA CUADRILLA PARA LA COLOCACIÓN, NO DEBIENDO SER CONSIDERADA YA QUE EL CONCEPTO INDICA QUE ES PREMEZCLADO Y BOMBEADO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 040.09.12 "MURO DE PANELES TABLACEMENTO MARCA DUROCK..." Y 040.09.13 "LAMBRIN DE PANELES TABLACEMENTO MARCA DUROCK...", EL PRECIO CONSIDERADO DE LOS POSTES DE \$ 41.60 ASÍ COMO DEL CANAL TUBULAR DE \$ 30.29, CORRESPONDEN A PRECIOS POR PIEZA.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 040.01.11 "MURO DE TABIQUE DE BARRO RECOCIDO DE 12 CM DE ESPESOR...", EL PRECIO CONSIDERADO DEL TABIQUE SE ENCUENTRA FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 060.09.32 "SISTEMA DE PISO FALSO, FORMADO POR DOS CAMAS DE TRIPLAY...", OMITE CONSIDERAR LOS POLINES DE MADERA DESFLAMO DE 4" DE ALTURA X 2" DE ESPESOR, ASÍ COMO LOS 18 BLOQUES DE ELASTÓMERO EN PERIL "U-BOAT" DE 1 1/2" DE SECCIÓN X 1/2" DE ESPESOR, SOLICITADOS EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 090.03.301, 090.03.302, 090.03.303, 090.03.304, 090.03.305 Y 090.03.306, OMITE CONSIDERAR EL CERROJO REDONDO CÓDIGO CJ0155-45 DE ACERO INOXIDABLE, ASÍ COMO LOS SELLOS ACÚSTICOS MARCA PEMÑO, SOLICITADOS EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 100.02.215, 100.02.216, 100.02.17, 100.02.18, 100.02.219 Y 100.02.220 "PUERTA TROQUELADA ISF DE LAMINA DE ACERO PORCELANIZADA TIPO PP-

Handwritten mark resembling a stylized '9' or 'P'.

Handwritten initials 'US'.

Large handwritten signature or initials.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
licitación PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

01, PP-02, PP-03, PP-04, PP-05 Y PP-06.....",
OMITE CONSIDERAR EL TUBULAR DE ACERO
GALVANIZADO DE 1 1/2" X 3/4", PARA EL
BASTIDOR; ASÍ MISMO OMITE CONSIDERAR LA
CONTRACHAPA, LA CANTIDAD DE LAMINA
PORCELANIZADA Y SU COSTO PARA EL
ÁNTEPECHO SOLICITADO, ASÍ MISMO OMITE
CONSIDERAR LAS PIJAS Y EL COSTO DE LA
OMEGA DE ACERO, TAL COMO SE SOLICITA EN
EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL
CONCEPTO CON CLAVE 100.02.241 "PUERTA
TIPO LOUVER HER-05 DE 6.70 X 4.12 SEGÚN
DISEÑO...", OMITE CONSIDERAR EL PTR DE
2"X2" PARA EL MARCO, ASÍ MISMO, TAMPOCO
CONSIDERA EL CANAL U DE 6" PARA LA VIGA, Y
LA SOLDADURA CONSIDERADA ES DIFERENTE
A LA SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE
TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL
CONCEPTO CON CLAVE 150.06.35 "CAJA SÉRIE
OVALADA T DE 103 MM DE DIÁMETRO...", LA
CAJA CONSIDERADA ES LA SERIE OVALADA X,
INCUMPLIENDO A LO SOLICITADO EN EL
CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE
LOS CONCEPTOS CON CLAVES 150.60.610,
150.60.611, 150.60.612, 150.60.613, 150.60.614,
150.60.615, 150.60.616, 150.60.617, 150.60.618,
150.60.619, 150.60.620, 150.60.621, 150.60.622,
150.60.623, 150.60.624, 150.60.625, 150.60.626,
150.60.627, 150.60.628, 150.60.629, 150.60.630,
150.60.631, 150.60.632, 150.60.633 Y 150.60.634
CORRESPONDIENTES A TABLEROS DE
DIFERENTES ESPECIFICACIONES, OMITE
CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE
FUNCIONAMIENTO SOLICITADAS EN EL
CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE
LOS CONCEPTOS CON CLAVES 150.61.215,
150.61.216, 150.61.217, 150.61.218, 150.61.221,
150.61.222, 150.61.223, 150.61.223, 150.61.224,
150.61.225, 150.61.226, 150.61.227, 150.61.18,
150.61.17, 150.61.45, 150.61.34, 150.61.35, Y
150.61.38, CORRESPONDIENTES A
INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE
DIFERENTES CAPACIDADES, OMITE
CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE
FUNCIONAMIENTO SOLICITADAS EN EL
CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE
LOS CONCEPTOS CON CLAVES 150.61.219
"SWITCH DE 3P X 30 A..." Y 150.61.220 "SWITCH
DE 3P X 60 A...", OMITE CONSIDERAR LAS
PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO SOLICITADAS
EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL
CONCEPTO CON CLAVE 180.18.02 "CAJA DE

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

		<p>VENTILACIÓN MARCA SOLER Y PALAU...", LA CAPACIDAD DE LA CAJA DE VENTILACIÓN CONSIDERADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.</p> <p>EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 180.18.03 "CAJA DE VENTILACIÓN MARCA SOLER Y PALAU...", LA CAPACIDAD DE LA CAJA DE VENTILACIÓN CONSIDERADA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.</p> <p>EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 180.12.10 "COMPUERTA MANUAL DE BALANCE DE AIRE MARCA INNES...", LAS MEDIDAS DE LA PUERTA MANUAL CONSIDERADA NO CORRESPONDEN A LAS QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.</p>	
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	0

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONOMICAS RESULTARON SOLVENTES E INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION.

- GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: \$ 50'686,663.28 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	50

Handwritten notes and signatures:
A large handwritten '12' with a checkmark is visible on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials:
Several handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'U' and a signature that appears to be 'J...'. There is also a large handwritten 'X' mark.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2016

- CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA DEL LICITANTE CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$52'154,670.53 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 53/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ) PPAJ=50 (\$50'686,663.28 /\$52'154,670.53) PPAJ= 48.59 %	48.59
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	48.59

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES:

- GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

LICITANTE	EVALUACION ECONOMICA					TOTAL TECNICA	EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5		RUBRO 1	TOTAL ECONOMICA	
GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V.	16.60	10.65	6.92	2.25	3	39.42	50.00	50.00	89.42
CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	15.40	10.85	8.37	2.25	3	39.87	48.59	48.59	88.46

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V. EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N44-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 58'796,529.40 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 40/100 M.P.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 21 DE JULIO DE 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2015, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90 000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 157 DÍAS NATURALES.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CAUCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N44-2015

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ING. MAURICIO ROPOCATE RODRÍGUEZ</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p> <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

<p>REPRESENTANTE</p> <p>J. Guadalupe Vázquez Mauricio Vázquez</p>	<p>REPRESENTANTE</p> <p>Enio Roberto García</p>
---	---

LICITANTES PARTICIPANTES: 1

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
<p>HABRES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVET, S.A. DE C.V.</p>	<p>Arq. Adolfo Martínez F</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.</p>		
<p>GRUPO COMERCIAL MIRA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Arq. Francisco Buenaventura Morales</p>	
<p>CONSTRUCCIONES DASAFE S.A. DE C.V.</p>		
<p>OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.</p>	<p>Lic. Vanessa Polanco Juárez</p>	

[Signature]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº 10-929004994-M44-2015

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES (ESCUELA DE MÚSICA), PRIMERA ETAPA DEL 2015

Ubicación: SAN LUIS APILAQUITO, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA

Consistente: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, MUROS, RECUBRIMIENTOS, PISOS, PLAFONES, CUBIERTAS Y AZOTEAS, CARPINTERÍAS, CANCELERÍAS Y HERRERÍAS, PINTURAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN, VOZ Y DATOS, INSTALACIONES DE SEGURIDAD, INSTALACIONES SALA DE CONCIERTOS

1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA							
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA, S.A. DE C.V.	HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADERWET, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LOS INSUMOS POR MATERIALES NO CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	2	2	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA, S.A. DE C.V.	HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADERWET, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LAS CATEGORÍAS MAS SIGNIFICATIVAS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LAS CATEGORÍAS SON ADECUADAS Y SUFICIENTES, EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA, Y ADEMÁS PROPONE Y PRESENTA PERSONAL CON CERTIFICADOS SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA, S.A. DE C.V.	HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADERWET, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS. PARA FINES DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, SE LE OTORGARÁ EL 80% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2.- LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, Y OTORGA UN NÚMERO MAYOR DE EQUIPOS, DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARÁ EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	2	2	2	2

[Handwritten signatures and initials]

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº 10-979004994-N44-2015

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES (ESCUELA DE MÚSICA). PRIMERA ETAPA DEL 2015

Ubicación: SAN LUIS APILAQUITO, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA

Consistente: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, MUROS, RECUBRIMIENTOS, PISOS, PLAFONES, CUBIERTAS Y AZOTEAS, CARPINTERÍAS, CANCELERÍAS Y HERRERÍAS, PINTURAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN, VOZ Y DATOS, INSTALACIONES DE SEGURIDAD, INSTALACIONES SALA DE CONCIERTOS

d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		PUNTOS A OBTENER		HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVT, S.A. DE C.V.		OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA Y ORGANIGRAMA, CURRÍCULUM DEL PERSONAL	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS, SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE:	2	0	2	2	1			2
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1. CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO. SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO.								
PROGRAMA DE PERSONAL	2. PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN METODOLÓGICA DE LOS TRABAJOS. SE LE OTORGARÁ 2 PUNTOS.								
e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS									
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		GRUPO CONSTRUCTOR MIRA, S.A. DE C.V.		OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE SE LO OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: 1. LAS FORMAS, TÉCNICAS Y LA PLANEACIÓN INTEGRAL SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS, TRABAJOS POR EJECUTAR, EN SU CASO PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A 2. EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE DICHO TRABAJOS. SE LE OTORGARÁ EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 3. PRESENTE A SATISFACCIÓN LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA. SE LE OTORGARÁ EL 60% DE LOS PUNTOS A	2	2	2	2	0	2	0.8	
f) SUBRUBRO: PROGRAMAS									
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		GRUPO CONSTRUCTOR MIRA, S.A. DE C.V.		OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISIÓN SE ENCUENTRA QUE: 1. LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACIÓN PRESENTADA, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO. 2. LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACIÓN PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS	3	3	3	3	3	3	3	
DOCUMENTO N° 11. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS	1. LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACIÓN PRESENTADA, SE LE OTORGARÁ 1 (UN) PUNTO. 2. LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACIÓN PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARÁ 2 (DOS) PUNTOS								
g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD									
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		GRUPO CONSTRUCTOR MIRA, S.A. DE C.V.		OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 8. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁN AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 2. LOS EQUIPOS CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 3. LOS PROFESIONALES CUMPLEN, SE OTORGARÁ EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 4. LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ÓRGANO CERTIFICADOR, SE OTORGARÁ EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE	4	4	4	4	4	2.4	4	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)		17	14.6	16.6	14.6	14	15.4		

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº 10-979004994-N44-2015

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES (ESCUELA DE MÚSICA), PRIMERA ETAPA DEL 2015

Ubicación: SAN LUIS APIZACUITO, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA

Consistente: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, MUROS, RECUBRIMIENTOS, PISOS, PLAFONES, CUBIERTAS Y AZOTEAS, CARPINTERÍAS, CANCELERÍAS Y HERRERÍAS, PINTURAS,

INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN, VOZ Y DATOS, INSTALACIONES DE SEGURIDAD, INSTALACIONES SALA DE CONCIERTOS

2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE

a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:

a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	MABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINWET, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 1. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ULTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAXIMO TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	1.8	1.8	0.9	0	0	1.55

a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	MABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINWET, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE CUANDO: 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS ENLUSTADOS Y QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARÁ EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MAESTRIAS, DOCTORADO, ETC., ÉSTOS DEBERÁN SER COINCIDENTES CON SU CURRÍCULO. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	3.6	1.35	3.15	0	0.9	2.7

b.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	MABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINWET, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO Nº 1. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC., LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	0.6	0.43	0.6	0.6	0.51	0.6

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-N44-2015

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES (ESCUELA DE MÚSICA), PRIMERA ETAPA DEL 2015


Ubicación: SAN LUIS APÍZACO, MUNICIPIO DE APÍZACO, TLAXCALA


Consistente: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, MUROS, RECUBRIMIENTOS, PISOS, PLATONES, CARPINTERÍAS, CANCELERÍAS Y HERRERÍAS, PINTURAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANTARIAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN, VOZ Y DATOS, INSTALACIONES DE SEGURIDAD, INSTALACIONES SALA DE CONCIERTOS

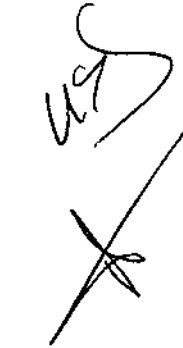
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		6) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS					
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	HABRES S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVEST S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 8. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.	6	6	6	6	6	6
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		C) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS Ó EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	HABRES S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVEST S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS SE OTORGARÁN AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (5%) DE SU PLANTA LABORAL. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE EL QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITEN EN SU PLANTA LABORAL.	3	0	0	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)		15	9.58	10.65	6.6	7.41	10.85


3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE


DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA					
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	HABRES S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVEST S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. SE OTORGARÁ EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MÁXIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	6	6	2.42	0	0	3.87











EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION Nº LO-929004994-N44-2015

Obras: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES (ESCUELA DE MÚSICA), PRIMERA ETAPA DEL 2015

Ubicación: SAN LUIS APÍZQUITO, MUNICIPIO DE APÍZACO, TLAXCALA

Consistente: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, MUROS, RECUBRIMIENTOS, PISOS, PLAFONES, CUBIERTAS Y AZOTEAS, CARPINTERÍAS, CANCELERÍAS Y HERRERÍAS, PINTURAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN, VOZ Y DATOS, INSTALACIONES DE SEGURIDAD, INSTALACIONES SALA DE CONCIERTOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		B) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD					PUNTOS A OBTENER		
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		GRUPO CONSTRUCTOR		HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVT, S.A. DE C.V.		OPERADORA CORPORATIVA MDC, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO Nº 4, OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		PARA OTORGAR AL LICITANTE LOS PUNTOS INDICADOS, LA CONVOCANTE, SOLO TOMARÁ EN CUENTA LOS CONTRATOS EN QUE SE DEMUESTRE HABER EJECUTADO OBRAS SIMILAR Y DEL MONTO EN IMP ESTABLECIDOS COMO PARÁMETROS EN ESTA CONVOCATORIA.							
SE OTORGARÁ EL PUNTO INDICADO AL LICITANTE QUE PRESENTE EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, CON LOS CUARES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS COMPARABLES A LAS DE ESTAS OBRAS, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MÁXIMO NÚMERO DE CONTRATOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.		4.5		1.5		3		4.5	
LA CONVOCANTE SOLAMENTE CONSIDERARÁ LOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA Y QUE DEMUESTRE EL LICITANTE QUE ESTÁN CONCLUIDAS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.									
A LAS PERSONAS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA PODRÁN ACREDITAR EL NÚMERO DE CONTRATOS Y DE AÑOS EJECUTANDO OBRAS SIMILARES DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO.									
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)		12		12		6.92		8.37	

4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					PUNTOS A OBTENER		
CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS		GRUPO CONSTRUCTOR		HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVT, S.A. DE C.V.		OPERADORA CORPORATIVA MDC, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO Nº 10, OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ADREDETE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CONFORME A LOS LÍMITES MÁXIMOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA.							
SOLO SE LE ASIGNARÁ LA MAYOR PUNTAJACIÓN AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LÍMITE MÁXIMO DE CONTRATOS EXIGIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJACIÓN.		2.25		0		0		2.25	
EN CASO DE NO PRESENTAR EL MÍNIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, OBTENDRÁ CERO (0) EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO O LOS QUE NO HAYAN CELEBRADO CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, OBTENDRÁ CERO (0)									
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)		3		3		2.25		2.25	



EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-N44-2015

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE LAS ARTES (ESCUELA DE MÚSICA), PRIMERA ETAPA DEL 2015

Ubicación: SAN LUIS APÍZQUITO, MUNICIPIO DE APÍZACO, TLAXCALA

Consistente: PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, MUROS, RECUBRIMIENTOS, PISOS, PLAFONES, CUBIERTAS Y AZOTEAS, CARPINTERÍAS, CANCELERÍAS Y HERRERÍAS, PINTURAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN, VOZ Y DATOS, INSTALACIONES DE SEGURIDAD, INSTALACIONES SALA DE CONCIERTOS

5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL							
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVT, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 5% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJUE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITÓ MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 5% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA							
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LEGAR DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR MIRA S.A. DE C.V.	HABRES, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON TRADEINVT, S.A. DE C.V.	OPERADORA COOPERATIVA MDC, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANÁLISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 5% SOLICITADO. LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJUE QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN. LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITÓ MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANÁLISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 5% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRA, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)		3	3	3	3	3	3
PUNTUACION TOTAL		50	42.18	39.42	25.70	27.41	39.87

[Handwritten signatures and marks]